CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21322 RU 2204081
29 ENERO 2026 12:55 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA**, integrante del Grupo Parlamentario **JUNTOS POR EL PERÚ-VOCES DEL PUEBLO - BLOQUE MAGISTERIAL**, en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 82 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CHIPURANA, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de enero de 2026, el distrito de CHIPURANA, situado en la provincia y departamento de San Martín, celebra su 82° Aniversario de Creación Política. Este acontecimiento histórico se concretó con la promulgación de la Ley N.° 9941 en el año 1944, durante el gobierno del presidente Manuel Prado;

Que, la historia de CHIPURANA refleja el espíritu valiente y emprendedor de sus fundadores, familias de origen Lamista como los Sangama y los Saboya, quienes en la búsqueda de nuevas oportunidades, tierras productivas y recursos naturales, se establecieron en la margen derecha del imponente río Huallaga. Su esfuerzo sentó las bases de un distrito que hoy destaca por su dinamismo y vocación de progreso;

Que, con capital en la localidad de NAVARRO, CHIPURANA se ubica estratégicamente a 195 m s. n. m., consolidándose como un referente del desarrollo amazónico. Su economía se apoya en la riqueza de sus recursos naturales y en una arraigada tradición agrícola, fortalecida por el río Huallaga como principal vía de transporte y eje comercial para sus habitantes;

Que, en ese marco, corresponde al Congreso de la República reconocer y rendir homenaje a los pueblos del Perú que, a través de su identidad cultural y esfuerzo permanente, contribuyen al desarrollo, la integración y la soberanía nacional;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Saludar, felicitar y rendir homenaje al distrito de **CHIPURANA**, en Provincia y departamento de San Martín, al conmemorar su 82° Aniversario de Creación Política este 31 de enero de 2026; exhortándolos a continuar trabajando por el desarrollo sostenible y el bienestar del departamento de San Martín.

SEGUNDO.- Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República, al alcalde de la indicada comuna, **señor ISAAC SEGUNDO APAGÜEÑO TUANAMA**, y por su intermedio a su Cuerpo de Regidores, autoridades y población en general, expresando nuestro compromiso para trabajar por el desarrollo político, social y económico de este pujante distrito.

Lima, enero de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VASQUEZ VELA Lucinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/01/2026 12:50:31-0500

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Congresista de la República